

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Reconquista 26 de Julio de 2022

DESPACHO N.º: 17/22

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 26 de Julio de 2022 a las 9:30 Hrs.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTE:

N.º 423 – BLOQUE JUSTICIALISTA – P.O CREANDO EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIDADES HABITACIONALES DE ALQUILER TEMPORARIO.

DESPACHO: PENDIENTE

N.º 441 – D.E.M – MENSAJE 26/22 DECRETO N°225/22 OBSERVANDO TOTALMENTE LA ORD N°8874/22 (BALCONES GASTRONÓMICOS)

DESPACHO: PENDIENTE

N.º 451 – VECINOS DE LA CIUDAD (DEL ZOTTO LILIANA) REF A EXTENSIÓN ZONA DE PARQUÍMETROS.

DESPACHO: PENDIENTE CON INVITACION

N.º 442 – BLOQUE U.C.R – JXC – MINUTA DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO CONEXIONES RED DE AGUA.

DESPACHO: APROBADO MINUTA Y RESOLUCIÓN A ASSA.

N.º 464 – BLOQUE PRO – JXC – P.O CONGELAMIENTO INGRESO PERSONAL CONTRATADO.

DESPACHO: PENDIENTE

N.º 418 - JUAN ALVAREZ – ELEVA NOTA INFORMANDO LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES DEL NORTE DE SANTA FE.

DESPACHO: ARCHIVO

N.º 265 – CENTRO IND Y COMERCIAL – ELEVA NOTA REF A EXPEDIENTE INTERNO N.º 94/22

DESPACHO: ARCHIVO

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION N.º.....

Artículo 1º: SOLÍCITASE a la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA), proceda a ejecutar las obras de conexión de red de agua potable para los Barrios General Obligado y Villa Vicentina.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo municipal.

SALA DE SESIONES,

FUNDAMENTOS

Hoy, donde se observan noticias ampliamente difundida en los medios locales, por las que se dan a conocer el acceso de ya varios sectores de la ciudad a la red de agua de A.S.S.A., se ve también como contracara, que existen otros núcleos poblacionales que, pese a tener infraestructura disponible o donde falta la acción municipal para el acceso al agua, esto se ve demorado sin razones aparentes.

En consecuencia, se multiplican los reclamos de familias o frentistas que están en calidad de ser servidos por la empresa provincial de servicios sanitarios, pero aún y, a pesar de múltiples gestiones que los propios vecinos llevan adelante con empeño, no ven fructificar sus esfuerzos. En tanto se trata de un número muy reducido de vecinos que aún no se han podido integrar a la red de este servicio.

Cítase como ejemplo, en el Barrio General Obligado, donde se presume por información brindada por los vecinos que faltarían 27 conexiones a realizar, para que la totalidad del barrio se integre a la red de agua apta. También se recuerda que se encuentra pendiente de conexión a la red de Aguas Santafecinas S.A., el sector de la ciudad que comprende Barrio América donde desde hace más de 10 años la red domiciliaria está totalmente terminada, restando solamente la provisión del fluido potable, situación ésta que es reclamada constantemente por el vecindario aludido.